

9 de febrero de 2006

AU 32/06 **Temor de tortura y malos tratos****CHINA** **Yang Maodong (conocido también como Guo Feixiong), de 39 años, defensor de los derechos humanos**

Yang Maodong (conocido también con el alias de Guo Feixiong), asesor jurídico del despacho de abogados de Pekín *Shengzhi*, fue detenido el 8 de febrero por la policía en esta ciudad pocos días después de quedar en libertad tras ser detenido en la ciudad de Guangzhou, provincia de Guangdong. Actualmente está recluido en la comisaría pequinesa de Fuyou. Amnistía Internacional cree que corre peligro de ser torturado y maltratado.

Yang Maodong es conocido por prestar asistencia legal a los habitantes de la aldea de Taishi, en la provincia de Guangdong, cuando éstos intentaron retirar de su cargo al jefe de la aldea, presuntamente corrupto. El 4 de febrero, Yang Maodong pasó detenido doce horas en la comisaría de Linbe, en Guangzhou, tras visitar la aldea con otro abogado, Tang Jingling. Según los informes, cuando quedaron en libertad un grupo de hombres identificados les pegó. Después de este incidente, Yang Maodong permaneció oculto por temor por su seguridad.

Cuando dejó de ocultarse, el 8 de febrero, envió una carta abierta al presidente de China, Hu Jintao, y al primer ministro, Wen Jiabao. En ella, Yang Maodong protesta contra el uso excesivo de la fuerza por parte del gobierno en la represión de las recientes manifestaciones y movimientos de la sociedad civil en zonas rurales, los desalojos forzosos, la violencia contra un grupo cada vez más amplio de abogados de derechos humanos que parecen ser sancionados por las autoridades y el endurecimiento de la censura de prensa. Yang solicita a las autoridades que entablen un diálogo con los habitantes de las zonas rurales para evitar la escalada de las disputas por la tierra en el campo y que garanticen la democracia local, la libertad de prensa y la protección de los defensores de los derechos humanos. La carta también se colocó en internet en <http://www.peacehall.com/news/gb/china/2006/02/200602081553.shtml>.

Tras publicarse la carta, Yang Maodong comenzó una huelga de hambre cerca de Xinhuaamen, una de las entradas al complejo gubernamental Zhongnanhai, cercana a la plaza de Tiananmen de Pekín. Su huelga de hambre responde a una petición de Gao Zhisheng, director del despacho de abogados Shengzhi cuya licencia para ejercer el derecho fue anulada por las autoridades en diciembre de 2005 y que recientemente sobrevivió a un atentado (véase AU 14/06, ASA 17/001/2006, del 19 de enero de 2006). En efecto, el 4 de febrero, Gao Zhisheng pedía la formación de un "grupo de huelga de hambre" para protestar por la detención y los malos tratos sufridos por Yang Maodong en la provincia de Guangdong, y por la represión del gobierno contra los defensores de los derechos humanos.

Según los informes, Yang Maodong fue detenido cuando llevaba a cabo su huelga de hambre y trasladado a la comisaría de Fuyou. No se sabe si continúa en huelga y no se ha comunicado el motivo oficial de su detención. El 8 de febrero, el abogado Teng Biao llamó a la división de Pekín del Departamento de Seguridad Pública que supervisa la comisaría de Fuyou y se ofreció para prestar asistencia letrada a Yang Maodong. Un policía sin identificar le contestó: "Es mejor no implicarse en este caso".

Según los informes, más de un centenar de demandantes y defensores de los derechos humanos de Pekín y Shanghai se han unido al "grupo de huelga de hambre". Algunas fuentes indican que los huelguistas tienen como objetivo alargar su protesta hasta los Juegos Olímpicos que se celebrarán en Pekín en 2008, formando turnos de individuos y grupos que se irán alternando en la huelga de hambre.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Yang Maodong, intelectual independiente, escritor y asesor jurídico autodidacta, ayudó legalmente a los habitantes de Taishi cuando éstos querían que Chen Jingsheng abandonara su puesto de jefe del comité de aldea. La protesta de los habitantes de la aldea se inició poco después de que presentaran una petición de convocatoria de referéndum a las autoridades locales el 29 de julio de 2005, temiendo que éstas pudieran intentar suprimir toda evidencia en apoyo de sus denuncias. Según los informes, Yang Maodong aconsejó a los habitantes de la aldea que adoptaran estrategias de resistencia pasiva, como huelgas de hambre, y los ayudó a atraer la atención de los medios de comunicación internacionales. También colocó noticias y comentarios en internet sobre los sucesos de Taishi.

Según los informes, muchos habitantes de Taishi, así como activistas y periodistas que intentaron entrar a la aldea tras el inicio de las protestas, fueron golpeados, maltratados e intimidados por policías o particulares que parecían actuar con el consentimiento o bajo las órdenes de las autoridades del gobierno local. Según los informes, decenas de habitantes de la zona fueron detenidos en agosto y septiembre de 2005. En septiembre de 2005, la petición de convocatoria de referéndum de Taishi, que según la mayoría de los medios de comunicación chinos y extranjeros ponía a prueba la democracia local en China, fue declarada no válida por las autoridades. Debido a su implicación en la petición, Yang Maodong fue detenido el 13 de septiembre de 2005 y mantenido en régimen de incomunicación

hasta el 4 de octubre de 2005, cuando se notificó a sus representantes legales, Guo Yan y Gao Zhisheng, su detención como presunto autor del delito de "organizar concentraciones para perturbar el orden público". Quedó en libertad sin cargos el 27 de diciembre de 2005.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en chino o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por la detención de Yang Maodong debido a sus actividades legítimas en favor de los derechos humanos, e instando a las autoridades a ponerlo en libertad de forma inmediata e incondicional;
- pidiendo a las autoridades que garanticen la seguridad de Yang Maodong mientras esté bajo custodia;
- pidiendo que Yang Maodong tenga pleno acceso a sus abogados y familiares y reciba el tratamiento médico que necesite;
- instando a las autoridades a lleven a cabo una investigación completa e imparcial sobre la detención y la paliza sufrida por Yang Maodong el 4 de febrero de 2006, con vistas a poner a los responsables a disposición judicial;
- expresando su preocupación por los muchos informes recientes sobre el uso de la violencia contra defensores de los derechos humanos bien por la policía o bien por personas que presuntamente actúan por orden de las autoridades;
- pidiendo a las autoridades que se aseguren de que todos los defensores de los derechos humanos en China pueden desempeñar sus actividades legítimas con arreglo a las garantías constitucionales sobre la protección de los derechos humanos y a las normas internacionales de derechos humanos.

LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro de la República Popular de China

Wen Jiabao Guojia Zongli

The State Council, 9 Xihuangcheng Genbeijie

Beijingshi 100032, República Popular de China

Fax: + 86 10 65961109 o 2260 (escriban: c/o Minister of Foreign Affair)

Correo e: gazette@mail.gov.cn

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Ministro de Justicia

Wu Aiyong Buzhang

Ministry of Justice, 10 Chaoyangmen Nandajie, Chaoyangqu

Beijing 100020, República Popular de China

Fax: + 86 10 65292345

Correo e: minister@legalinfo.gov.cn

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Ministro de Seguridad Pública

Zhou Yongkang Buzhang

Gong'anbu, 14 Dongchang'anjie

Beijing City 100741, República Popular de China

Fax: + 86 10 63099216

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

COPIA A:

Director del Departamento de Seguridad Pública de Pekín

Ma Zhenchuan Juzhang

Beijingshi Gong'anju, 9 Qianmen Dongdajie, Dongchengqu

Beijingshi 100740, República Popular de China

Correo e: 110@bjgaj.gov.cn

y a los representantes diplomáticos de China acreditados en su país

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 23 de marzo de 2006.
